

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 16-06-2014 12:39:10  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2206-SE14

SEÑOR (ES) : INDUMOTORA ONE S.A.  
RUT : 79.567.420-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION SISTEMA DE FRENOS M-103  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101611	Camiones de transporte	1 Unidad no definida	REPARACION SISTEMA DE FRENOS M-103 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA)	REPARACION SISTEMA DE FRENOS M-103 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA)	533.490,00	0,00	0,00	533.490
					Orden de Compra	Neto	\$	533.490
					Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	533.490
						19% IVA	\$	101.363
						Total	\$	634.853

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

### Observaciones:

REPARACION SISTEMA DE FRENOS M-103  
DEPTO. MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>